



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

El suscrito, Secretario Municipal, del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 inciso d) del Código Municipal, contenido en Decreto 12-2002 del Congreso Nacional, procede a suscribir la MEMORIA DE LABORES, por el año dos mil veintiuno, debidamente aprobado por el honorable Concejo Municipal, en los términos siguientes:--

PRESENTACION: Con apego a la respectiva ley y haciendo acopio del trabajo realizado por el Honorable Concejo Municipal durante el año que finalizó, (dos mil veintiuno) corresponde en primer lugar, efectuar la presentación del mismo, con su respectivo cargo tal y como se describe a continuación: -----

**MEMORIA DE LABORES CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
CONCEJO MUNICIPAL: MUNICIPIO DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**ALCALDE MUNICIPAL: GILBERTO FRANCISCO MANUEL,
SINDICO PRIMERO: PASCUAL TOLEDO PEDRO,
SINDICO SEGUNDO: ENRIQUE FRANCISCO DIEGO,
CONCEJAL PRIMERO: MELVIN GEOVANNY BARRIOS NÁJERA,
CONCEJAL SEGUNDO: DAVID FRANCISCO JUAN,
CONCEJAL TERCERO: FAUSTO RAMON,
CONCEJAL CUARTO: JULIO BALDEMAR LOPEZ,
CONCEJAL QUINTO: ANDRES GOMEZ DOMINGO,
CONCEJAL SEXTO: PASCUAL OTTONIEL JUAN PEDRO,
CONCEJAL SEPTIMO: ELIAS FRANCISCO JUAN.
SECRETARIO: FROBEL BALDEMAR MOLINA.
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL: MIGUEL ANGEL COBON CALEL**

VISION: El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, presidido por el ciudadano Gilberto Francisco Manuel, que el día quince de enero del año dos mil veinte en curso, tomara posesión de sus respectivos cargos, habiendo sido juramentados de conformidad con lo estipulado por la ley de la materia, habiendo prometido desempeñar los mismos con honradez y fidelidad, por el período del quince de enero del año dos mil veinte, al quince de enero del año dos mil veinticuatro, en aras de un municipio mejor, se tiene la visión de efectuar proyectos que por su naturaleza sean de beneficio colectivo, practicando para el efecto el proceso de DESENTRALIZACION, siempre con apego a la ley.---

OBJETIVO:

El objetivo principal de lo que encierra la presente MEMORIA DE LABORES, es con el fin de hacer llegar, tanto a las autoridades correspondientes, como a la población en general, la información de las labores desarrolladas, durante el año dos mil veintiuno bajo la administración de la actual Corporación Municipal, directa y popularmente electa, para ejercer los cargos Ediles, durante el periodo comprendido del quince de enero del año dos mil veinte, al quince de enero del año dos mil veinticuatro.



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

MISION:

Todo el año que motiva esta información el COMUDE, si funcionó con toda la normalidad, no obstante, la PANDEMIA CORONAVIRUS O COVID-19, hizo alto impacto en la nación, principalmente este municipio de Barillas, en el departamento de Huehuetenango, pero esto, no impidió las reuniones ordinarias y extraordinarias, las cuales por disposición del mismo COMUDE, se llevaron a cabo el último miércoles de cada mes, siempre guardando las recomendaciones enmarcadas en la ley y a la vez, las instrucciones presidenciales y cuyo Coordinador, por mandato de la ley, queda bajo la responsabilidad el suscrito Alcalde Municipal, ciudadano Gilberto Francisco Manuel.-

El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, en el departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta que la maquinaria pesada, propiedad de la Municipalidad, desempeña en el municipio, trabajos considerables, para mantener la red vial en provincia, ya que el municipio cuenta con fuerte cantidad de comunidades, entre aldeas, caseríos, cantones, Barrios y fincas, las cuales requieren de que sus carreteras, puramente de terracería y las cuales fueron severamente dañadas a consecuencia de los fuertes aguaceros que azotan al país, por lo mismo se requiere que éstas, se mantengan en regular estado, para poder sacar sus productos, como también la misma Municipalidad es propietaria de vehículos al servicio de la misma, por tal motivo y Vía GUATECOMPRAS, se llevó a cabo el proyecto “ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, cuyo proyecto, de conformidad con la ley, fue adjudicado por la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.564,800.00).---



Tomando en cuenta que el consumo de combustible y lubricantes para vehículos municipales y maquinaria, es considerable, en el portal de GUATECOMPRAS fue publicado el evento “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, cuyo evento fue adjudicado por la cantidad total de UN MILLON SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (Q.1.619,250.28).---





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

En el portal de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual fue adjudicado por la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q.873,500.00).



En la misma forma y por la misma vía GUATECOMPRAS, también fue publicado el evento “ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y MAQUINARIA PESADA, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, cuya adjudicación se llevó a cabo por la respectiva comisión, por la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 438,600.00).-----



También en el mismo portal de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento “COMPRA DE DE CEMENTO PARA DIFERENTES PROYECTOS QUE SE REALIZARAN POR ADMINISTRACION MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS”, cuya compra fue adjudicada por la correspondiente comisión, en la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.882,700.00).





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

En el portal de GUATECOMPRAS y de conformidad con la ley, fue publicado el evento “COMPRA DE PIEDRA, ARENA Y PIEDRIN, PARA DIFERENTES PROYECTOS QUE SE REALIZARAN POR ADMINISTRACION, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual fue adjudicado y celebrado el contrato, por la cantidad de QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.516,600.00).



El Honorable Concejo Municipal de este municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta la extensión de oficinas que funcionan para la Municipalidad, todas de legal importancia pues la extensión territorial del municipio es considerable, por lo mismo y vía GUATECOMPRAS, se llevó a cabo el evento “ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS”, cuyo evento fue adjudicado por la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q.78,898.05).-----



El Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal, ciudadano Gilberto Francisco Manuel, tomando en cuenta que las calles del casco urbano de esta población, se encuentran ya muy deterioradas en su estructura, VIA GUATECOMPRAS, fue publicado el proyecto “MEJORAMIENTO CALLE 1a. ENTRE AVENIDA DE LA 4a Y 6ta. AVENIDA ZONA 4, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, mismo que fuera ejecutado por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1.525,000.00).



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



Siempre bajo el mismo sistema de GUATECOMPRAS, también fue publicado el proyecto “MEJORAMIENTO DE CALLE 0 CALLE 3ª. Y 5ª. AVENIDA ZONA 3, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, adjudicado y ejecutado también, por la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 1.894,680.00).-----



De conformidad con la ley de la materia y vía GUATECOMPRAS, fue publicado el proyecto “MEJORAMIENTO CALLE ENTRE 2ª. Y 3ª. AVENIDA DE LA SONA 5, SALIDA A SAN FRANCISCO CHAJUL, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual fue adjudicado por la comisión correspondiente, por la cantidad de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2.149,650.00).-----





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Tomando en cuenta que la población de Barillas, año con año, va en aumento, tanto en población como en movimiento vehicular, por consiguiente, el Honorable Concejo Municipal, bajo la acertada presidencia del ciudadano Alcalde Municipal, Gilberto Francisco Manuel y por los medios que establece la ley (VIA GUATECOMPRAS), FUE PUBLICADO EL EVENTO “SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION VIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual fue adjudicado a la empresa “DISPLAN, DISEÑO Y PLANIFICACION, ARQUITECTURA E INGENIERIA”, con quien posteriormente se celebrara el contrato respectivo, por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTITRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS DE QUETZAL (Q.238,123.20).-----



SALUD PÚBLICA

En cuanto a este tema, la situación de la pandemia CORONAVIRUS, sigue latente en la población, ya que según el semáforo, en algunas ocasiones marca rojo y alguna también se diferencia, a nivel de Municipalidad y Concejo Municipal, consecuentemente y de acuerdo a la situación en que se encuentre el municipio, se siguen tomando las precauciones del caso y a la vez, recomendando al vecindario que se deben respetar las recomendaciones giradas tanto por el señor Presidente de la República, como también las autoridades de Salud Pública y lo cual, a la fecha, no ha ocasionado desembolso alguno para la Municipalidad.-----

Con estricto apego a la ley, fue publicado vía GUATECOMPRAS LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA PALESTINA LA UNION, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, cuya adjudicación por la comisión respectiva de Licitaciones, por la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4.280,000.00) y Para llevar a cabo la ejecución de estos proyectos, se contó con el aporte del Consejo Departamental de Desarrollo y desde luego el aporte municipal.-----

En la misma forma y por los medios que manda la ley de la materia, fue publicado el proyecto “MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual, la comisión respectiva adjudicara por la cantidad de SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO QUETZALES (Q.7. 662,155.00)

OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.**

Tel. 77802111

En la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento "OMAS" durante el año dos mil veintiuno, se registró el movimiento que a continuación se detalla:

Introducción de tubería nueva en la salida a Huehuetenango



Se obtuvieron materiales para la reparación del sistema de agua potable de la 3ra Av. de la zona 4, Materiales para el sistema de agua potable en el mercado



Lavado de tanques





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Materiales que se utilizaron para la introducción de tubería nueva del pavimento del cantón Barcelona



Materiales que se utilizaron para la reparación de sistemas de agua dañados por la maquinaria debido a la ampliación de las calles de la zona 3 y 4



Materiales que se utilizaron para la reparación del tanque de distribución de agua potable de la zona 6 el cementerio y reparación de las líneas principales de tubería de 6 pulgadas, aprovechando la época de verano



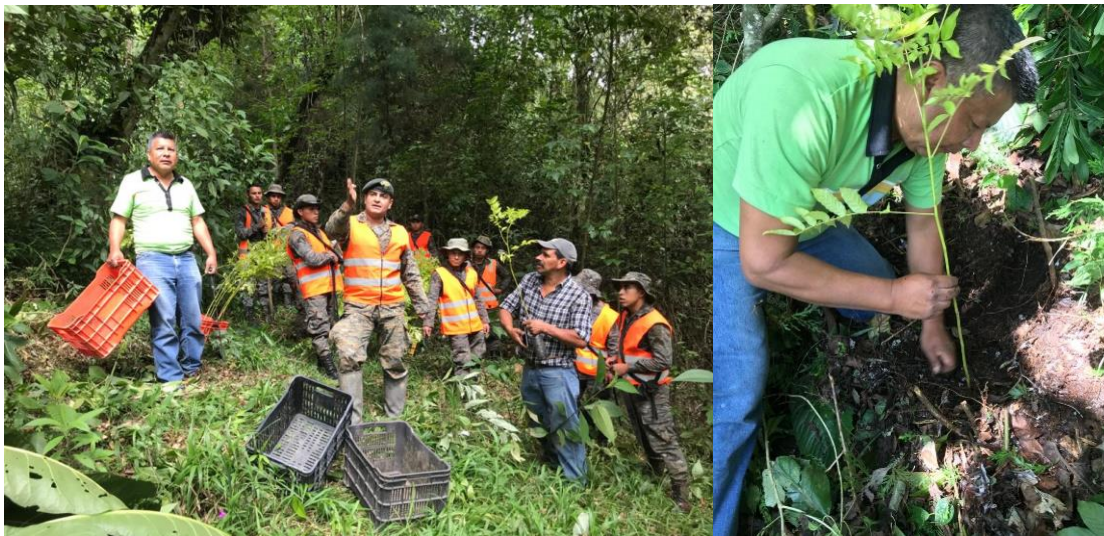
**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



Lavado de tanques



Reforestación en el astillero



Se realizó una solicitud en la que se pidió trajes impermeables para la protección de los fontaneros municipales



Cloro en pastillas y un kit de prueba PH y cloro para clorar el sistema de agua potable y garantizar las exigencias sanitarias del ministerio de salud y asistencia social



Se realizó una solicitud donde se pidió una llave de paso de corona que se utilizo en el tanque del cementerio



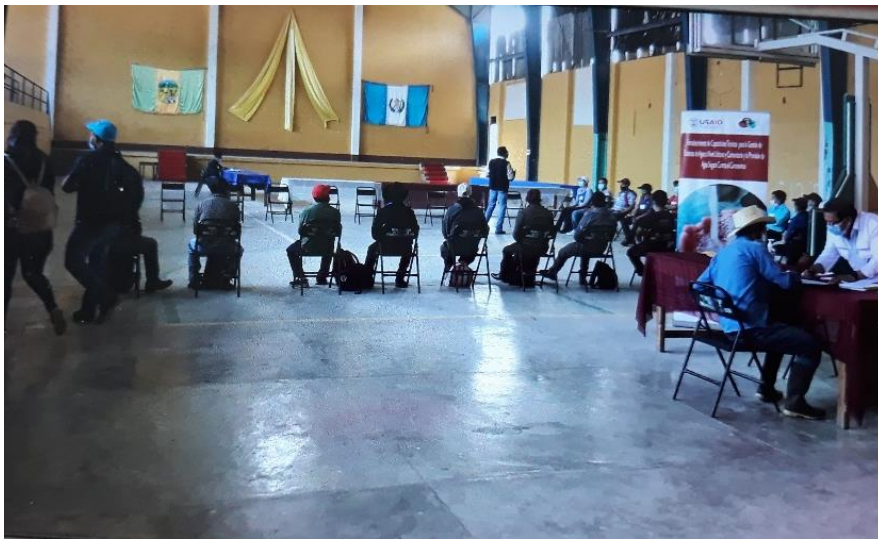


**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Materiales que sirvieron para darle mantenimiento al sistema de agua potable



Capacitación a fontaneros de distintas comunidades





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Se realizó una solicitud de materiales que sirvieron para darle mantenimiento al sistema de agua potable



Se realizo una solicitud donde se pidió una batería para carro la cual se le instalo al carro que tiene en uso la oficina de OMAS, para realizar diversos trabajos



Lavado de tanques





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Tubería de 6 pulgadas para instalarlos en el tanque de la torre con el objetivo de quitar las llaves que abastecen el tanque y dejar el área libre para la construcción del nuevo tanque



Capacitaciones con los encargados de NEXOS Locales

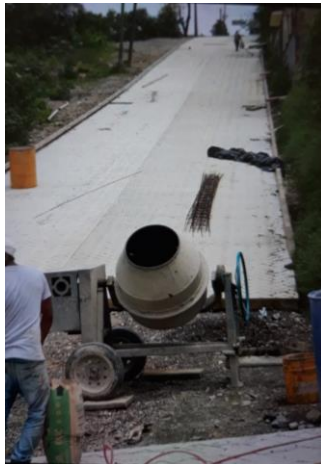




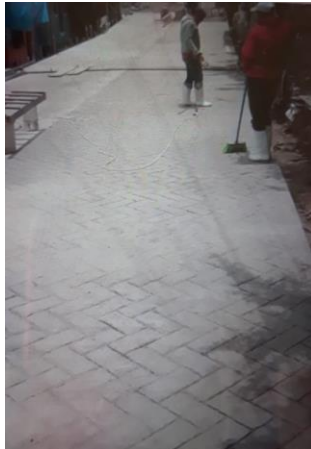
**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



Introducción de tubería nueva de agua potable por proyectos de pavimento en 3 cuadras en la zona 3



Introducción de tubería nueva de agua potable por proyectos de pavimento en 3 cuadras en la zona 4 salida a San Ramón





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Introducción de tubería nueva de agua potable por proyectos de pavimento en 3 cuadras en la 2da Av. zona 4



Introducción de tubería nueva de agua potable por proyectos de pavimento en 3 cuadras en la zona 5



Esta labor hemos tenido resultados favorables de que hasta la fecha los vecinos han tenido el agua necesaria y no ha habido quejas a lo contrario hay vecinos que nos han felicitado porque en otros veranos en estas fechas ellos han sufrido escases de agua potable siempre en el tema de SALUD PUBLICA, se llevó a cabo el arrendamiento de tres camiones de volteo, para complementar el retiro de basura en el casco urbano de la localidad, lo cual, por mandato de la ley, fue publicado en el portal de GUATECOMPRAS, el evento "ARRENDAMIENTO DE TRES CAMIONES DE VOLTEO, PARA EXTRACCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO", cuyo evento fue adjudicado por la comisión respectiva a la empresa "CONSTRUCTORA UXTAC", por la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.561,000.00).-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



RED VIAL.-

El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta que las calles del casco urbano, necesitan cierto mantenimiento, lo cual requiere también de camiones de volteo, lo que motivó el arrendamiento de tres camiones, por lo que, previa publicación en el sistema de GUAATECOMPRAS, con estricto apego a la ley, fue adjudicado a la empresa MERCANTIL “CONSTRUCTORA J R.”, por la suma total de QUINIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.540,000.00).-----



En la misma forma, el Concejo Municipal, tomando en cuenta que las carreteras del área rural, también requieren de mantenimiento para prestar mayor seguridad a quienes transitan en ellas, para cuyo mantenimiento, la Honorable Corporación, en aras de que estas carreteras se mantengan en un buen estado, se vio en la necesidad de publicar, vía GUAATECOMPRAS, el evento “ARRENDAMIENTO DE TRES CAMIONES PARA MANTENIMIENTO DE CARRETERA EN EL CANTON LA PLAYA, DEL MUNICIPIO DE BARILLAS”, para lo cual se suscribió el contrato correspondiente, por la cantidad DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (qQ.229,500.00).-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



Asunto similar sucedió en la carretera del caserío Tzalampinul, del municipio de Barillas, habiendo adjudicado este evento a la empresa “TRANSPORTES ALUSHYS”, habiéndose celebrado el correspondiente contrato por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.228,900.00).-----



Continuando en el mismo tema de la RED VIAL, el Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal, Gilberto Francisco Manuel, tomando en cuenta que en el caserío La Providencia, de esta jurisdicción Municipal, a consecuencia del fuerte invierno que imperó en este sector, hubo un derrumbe que dejó incomunicadas a muchas comunidades del municipio, lo que motivó el arrendamiento de una máquina para despejar en el menor tiempo posible, este tramo carretero, para lo cual, vía GUATECOMPRAS, fue publicado el evento “ARRENDAMIENTO DE EXCAVADORA POR 382 HORAS PARA LA CONSERVACION DE LA CARRETERA DEL CASERIO LA PROVIDENCIA, DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, para lo cual, por mandato de la ley, se suscribió el contrato respectivo por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.229,200.00) con la empresa “CONSTRUCTORA C.D.I. RAMOS.-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Tomando en cuenta el mal estado que guardan las carreteras de terracería que conducen a varias comunidades del municipio, el Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Gilberto Francisco Manuel y vía GUATECOMPRAS, fue publicado el evento “COMPRA DE CIEN MIL METROS CUBICOS DE BALASTO PARA CONSERVACION DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el cual fue adjudicado por la respectiva comisión y celebrado el correspondiente contrato, por la cantidad de QUINIENTDOS OCHENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.587,000.00).-----



Siempre para preservar las carreteras del área rural y por los medios que ordena la ley de la materia, también fue publicado el evento “ADQUISICION DE QUINIENTOS GAVIONES PARA CONSERVACION DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE BARILLAS”, adjudicado por la respectiva comisión, para lo cual fue suscrito el contrato que lleva el número 10-2021, por la cantidad total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.220,000.00).-----



De conformidad con la ley de la materia y por documentos de suma importancia, el Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Gilberto Francisco Manuel, por los medios legales (GUATECOMPRAS) fue publicado el evento **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO DE PRE-INVERSION PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RIGIDO) SALIDA CABECERA MUNICIPAL A CRUCE SAN CARLOS LAS BRISAS, BARILLAS, HUEHUETENANGO** lo cual fue adjudicado por la respectiva comisión, en la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE QUETZAL (Q.434,743.95).-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Siempre bajo el sistema que marca la ley de la materia (GUATECOMPRAS) también fue publicado el evento **“SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE PREINVERSION PARA PROYECTOS QUE SE REALIZARAN PARA EL AÑO 2022, MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”**, lo cual, también fue adjudicado por la respectiva comisión de cotizaciones, por la cantidad de TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.344,400.00).-----

El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, del departamento de Huehuetenango, tomando en cuenta la estrechez financiera de los vecinos del área rural y en aras de evitar la tal inmoderada de árboles, por los medios legales fue publicado el evento **“ADQUISICION DE DE 31 ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA EN LA COMUNIDAD DE NUEVO MIRADOR CHIBLAC Y 50 PARA LA COMUNIDAD VUELTA GRANDE, DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”**, adjudicado el primero en la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q.83,000.00).-----



Con estricto apego a la ley y en el portal de GUATECOMPRAS, fue publicado el evento **“ADQUISICION DE MATERIALES DE PVC Y ACCESORIOS PARA CONSERVACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DEL MUNICIPIO, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”**, el cual fuera adjudicado por la comisión respectiva,, posterior a esto, la celebración del contrato correspondiente, por la cantidad de CIEN MIL SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.100,072.00).-----



ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

De conformidad con lo prescrito en la ley de la materia, también vía GUATECOMPRAS, fue publicado el evento **“ADQUISICION DE OCHO MIL DOSCIENTOS (8,200) TIEMPOS DE ALIMENTACION PARA FORTALECIMIENTO SOCIAL CULTURAL Y POLITICO A COCODES, COMUDE Y ORGANIZACIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO**, contrato firmado por la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUETZALES (Q.196,000.00).-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



El Honorable Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal Gilberto Francisco Manuel, en aras de continuar con el proceso de descentralización que hasta la fecha ha practicado, con la certeza de efectuar proyectos por la vía de administración, por los medios legales, en este caso GUATEOMPRAS, fue publicado el evento “COMPRA DE HIERRO PARA DIFERENTES PROYECTOS QUE SE REALIZARAN POR ADMINISTRACION, MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO”, mismo que fue adjudicado por la respectiva comisión, habiéndose celebrado el respectivo contrato con la empresa “DISTRIBUIDORA FERRETERA MALACATECA S.A.”, por un total de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE QUETZALES Y SESENTA CENTAVOS DE QUETZAL (Q.164,409.60).-----



CULTURA Y DEPORTES

El Honorable Concejo Municipal del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, bajo la presidencia del ciudadano Alcalde Municipal Gilberto Francisco Manuel, tomando en cuenta que todas las dependencias Municipales, se encuentran precarias en el sistema de equipo de cómputo, lo



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.**

GUATEMALA, C. A.

Tel. 77802111

cual motiva a publicar, en el portal de GUATECOMPRAS, EL EVENTO “ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS PARA USO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD”, el cual fuera adjudicado, posterior a lo cual y, por mandato de ley, fue celebrado el contrato respectivo, por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.239,200.00).-



RED



VIAL.-

Sobre el tema de la RED VIAL y por los medios que la ley exige, fue publicado el evento “COMPRA DE MAQUINARIA PARA EL CONVOY MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO” CONSISTENTE EN UNA RETROEXCAVADORA, VIBROCOMPACTADORA Y MOTONIVELADORA, la comisión correspondiente de conformidad con la ley, le adjudicó este proyecto a la empresa “AUTOCRAFT DE GUATEMALA S.A.”, cuyo representante, a su vez, suscribió el contrato administrativo que lleva el número 08-2020, el cual tiene fecha cuatro de agosto del año dos mil veinte, por la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q.2.995,980.00).-----



ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES”, para lo cual fue celebrado el contrato que lleva el número 21-2020, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, por la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.399,665.00).-



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



TRADICIONES Y COSTUMBRES:

LA CELEBRACION DE LA FERIA PATRONAL, en honor a “LA SANTA CRUZ”, la cual comprende del día veintiséis de abril al cuatro de mayo de cada año, para lo cual y respetando las disposiciones de la ley, esta celebración no se llevó a cabo, ya que por mandato Presidencial, ante al COVID-19, se estableció que quedaba prohibida toda actividad, cultural, social, deportiva y religiosa, pues en esa época, la citada PANDEMIA, estaba en su mejor desarrollo en la población, por lo tanto la celebración de la feria patronal, mediante Acuerdo del Concejo Municipal, bajo la presidencia del ciudadano Gilberto Francisco Manuel, se declaró totalmente suspendida, haciéndole saber a la población en su totalidad, la disposición ya descrita.-----

EDUCACION:

El Honorable Concejo Municipal, tomando en cuenta que a raíz de la PANDEMIA fueron suspendidas las clases por el presente ciclo escolar, sin embargo se impartió el pan del saber en algunas comunidades, tal y como fue establecido por el Ministerio de Educación y, el mismo Concejo Municipal, en un sentido de colaboración y tomando en cuenta las necesidades del área rural urgidas en recibir el pan del saber, el mismo Concejo Municipal, procedió a contratar cuarenta y nueve profesores únicamente por tres meses, con un salario de MIL QUINIENTOS QUETZALES MENSUALES CADA UNO (Q.1,500.00), en consecuencia, el desembolso por cada mes, es de SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (Q.73,500.00) y, por los tres meses, hace un total de DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q. 220,500.00) .-----

De la misma manera y ante las oficinas del Consejo Departamental de Desarrollo, fue priorizado por la propia comunidad la ejecución del proyecto “CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO INEB, ALDEA XOXLAC, BARILLAS, HUEHUETENANGO, lo cual, previo la publicación respectiva en el portal de GUATECOMPRAS, fuera adjudicado a la empresa “CONSTRUFRANK”, quien ejecutó el proyecto, por la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q. 895,500.00).-----





**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

Prosiguiendo en el ramo de Educación y ante el Consejo Departamental de Desarrollo, los vecinos y COCODE de la aldea Canchoch, de esta jurisdicción, priorizaron su necesidad para la construcción de un Instituto, fue así como, con el apoyo de aquella Institución de Gobierno y vía GUATECOMPRAS, fue publicado el proyecto “CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NUFED, ALDEA CANCHOCH, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, mismo que fue adjudicado a la empresa “APER’S”, habiendo ejecutado el mismo, por la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.897,500.00).



Así mismo y con estricto apego a la ley, vía GUATECOMPRAS fue publicado el proyecto “AMPLIACION INSTITUTO BASICO INEB, CABECERA MUNICIPAL, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, proyecto también priorizado ante el Consejo Departamental de Desarrollo, cuya Institución aprobara el citado proyecto, el cual fue adjudicado por la comisión respectiva a la empresa “CONSTRUALFA”, con cuyo representante fue celebrado el correspondiente contrato, por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1.245,000.00).-



Ante las Oficinas del Consejo Departamental de Desarrollo, a petición de vecinos y COCODE, de la comunidad Nuevo Manantial, de esta jurisdicción, se solicitó el apoyo para la Ampliación del Edificio Escolar de aquella comunidad, a lo que dicha Dependencia de Estado, aprobó y vía GUATECOMPRAS, fue publicado el proyecto “AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, ALDEA NUEVO MANANTIAL, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, el citado proyecto y de conformidad con la ley de la materia, fue adjudicado por la comisión respectiva a la empresa “CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE”, quien a su vez celebrara el correspondiente contrato, por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.1.298,887.00)



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



Siempre en el ramo de educación, prioridad para el actual Gobierno Municipal, período dos mil veinte, dos mil veinticuatro y vía GUATECOMPRAS, fue publicado la ejecución del proyecto “CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO LA PISTA, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, mismo fue adjudicado a la empresa “MARLESA”, adjudicación efectuada por la comisión correspondiente, por la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q.675,000.00), lo cual fue priorizado en el Consejo Departamental de Desarrollo y en el cual, la Municipalidad también dejara su correspondiente aporte, mediante el convenio suscrito ante dicha Dependencia de Estado.-----



Continuando en el ramo de educación, prioridad para el actual Gobierno Municipal, período dos mil veinte, dos mil veinticuatro y vía GUATECOMPRAS, fue publicado la ejecución del proyecto “CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BILINGUE, ALDEA CENTRO UNO, BARILLAS, HUEHUETENANGO”, mismo fue adjudicado a la empresa “CONSTRUCCIONES MOLINA”, adjudicación efectuada por la comisión correspondiente, por la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.698,500.00), lo cual fue priorizado en el Consejo Departamental de Desarrollo y en el cual, la Municipalidad también dejara su correspondiente aporte, mediante el convenio suscrito ante dicha Dependencia de Estado.-----



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**



En todos y cada uno de los proyectos ya enumerados, provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo, claro está que también tiene su respectivo aporte municipal.

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS

Movimiento habido en la Oficina de Servicios Públicos durante el año 2021

Contratos suscritos en el Mercado No. 1	56
Contratos suscritos en el Mercado No. 2	52
Contratos suscritos Terminal de Buses	26
Autorizaciones de Agua	298
Trasposos de agua	38
Traslados de agua	35
Autorizaciones de drenaje	409
Trasposos de drenaje	10
Traslados de drenaje	02
Servicios Autorizados de Extracción y Ripio De Basura	258
Guías de producto.	
Se autorizaron de Cardamomo	42
“ “ “ Panela	09
“ “ “ Frijol	04



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

OFICINA MUNICIPAL DE TRANSITO

Se Preinscribieron 588 Propietarios de **moto taxi** (tuc tuc) en la oficina de transporte para circular en las calles del municipio de Santa Cruz Barillas quedando pendiente 17 propietarios de la Asociación de Asmoba y 3 Municipales

- Se llenaron 588 formularios en físico y digitalizados de los propietarios de cada Moto taxi que presentaron papelerías en la Oficina de Transporte para la preinscripción
- Se realizaron 588 solicitudes de concesión de líneas de propietario de Moto taxi.
- Para los 588 propietarios de moto taxi que tienen su papelería en físico y digitalizados en la oficina de transporte se les hizo su tarjeta de operación
- Se realizó un listado general a los 588 propietarios de las unidades de moto taxi

OFICINA DE INFORMACION AL PÚBLICO.-----

Esta oficina, durante el año dos mil veintiuno, objeto de esta memoria, funcionó con toda la regularidad que la ley establece, proporcionando al público, toda la información que en su momento fue requerida, siempre partiendo con las solicitudes, con estricto apego al reglamento emitido en su debida oportunidad, como también se llevó a cabo algunas capacitaciones.-----

Dentro de las actividades más importantes, se pueden enumerar las siguientes:

- 1. Se garantizó el libre acceso a la información a través de la recepción 25 solicitudes de información, las cuales se incrementaron al año anterior en número, dando cumplimiento a los principios establecidos en la ley.**
- 2. Se cumplió con el objetivo de fiscalización de la Información Pública de Oficio.**

Se verificó, asesoró y monitoreó periódicamente a todas las dependencias de la Municipalidad de Barillas, obligadas a rendir información pública de oficio, a efecto que las mismas actualicen y realicen los cambios relacionados a la información pública de oficio, dentro del plazo que la ley establece.

La Unidad de Información, por medio de los enlaces nombrados en cada dependencia, realizó durante los primeros diez días de cada mes revisión de la actualización de la información pública de oficio. En dichas revisiones se verificó:

- Que los archivos se encuentren en formato pdf.
- Que hayan sido correctamente cargados al sistema.



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

- Que los archivos puedan ser visualizados.
- Que la fecha esté actualizada

En la Unidad de Información Pública se digitalizaron 2456 folios, como parte del resguardo de los archivos administrativos que contienen los expedientes de información de oficio y de las solicitudes de Información Pública tramitadas.

Se publicaron 496 numerales de Información Pública, publicados en el Portal Web de la Municipalidad de Barillas, de conformidad con lo establecido en el artículo 57-2008 Ley de Acceso a la Información y Decreto 101-97 Artículo 17 TER.

Además, se dio cumplimiento a diversos requerimientos planteados por la Procuraduría de los Derechos Humanos, como consecuencia de las auditorías que realizan al Portal de Información Pública de Oficio, la Municipalidad de Barillas en el presente año obtuvo la puntuación de 82.43 de cumplimiento.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

1. Recepción de expedientes completos de los empleados municipales.
2. Elaboración de contratos a personal municipal, de los renglones 022, 029, 182, 183, 184, 188.

Contratos del mes de enero a marzo

Renglón 022 --- 199 contratos

Renglón 029 --- 022 contratos

Renglón 182 --- 001 contratos

Renglón 183 --- 004 contratos

Renglón 184 --- 001 contratos

Renglón 188 --- 001 contratos

Contratos del mes de abril a junio

Renglón 022 --- 157 contratos

Renglón 029 --- 071 contratos

Renglón 183 --- 004 contratos

Renglón 184 --- 001 contrato

Renglón 188 --- 001 contrato

Contratos del mes de julio a diciembre

Renglón 022 --- 164 contratos

Renglón 029 --- 020 contratos

Renglón 183 --- 004 contratos

Renglón 184 --- 001 contrato

Renglón 188 --- 001 contrato

3. Revisión de Contratos Laborales.
4. Elaboración de Constancias Laborales a personal municipal que las solicita.



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

5. Elaboración de Supervivencias de Clases Pasivas a jubilados del Estado.
6. Entrega de Actas de Supervivencia de Clases Pasivas en el Ministerio de Finanzas Públicas, ciudad de Guatemala.
7. Llevar el control de Vacaciones del personal municipal.
8. Llevar el control de personal que ocupa los servicios del IGSS.
9. Verificar de manera diaria el libro del Control de asistencia del personal municipal ahora a través del Detector de Huella Dactilar.
10. Llevar el control de solicitudes de permisos de los empleados municipales.
11. Apoyo a la DAFIM mensualmente en la firma de planillas del pago de personal municipal.
12. Ingresar al portal de la Contraloría General de Cuentas, todos los contratos del personal municipal.
13. Coordinación y elaboración del Árbol Navideño.
14. Coordinación de Actividades Patrias.
15. Apoyo a diferentes componentes de la Municipalidad en actividades que se realizan.
16. Gestión de varias Capacitaciones para el personal municipal.
17. Atención y apoyo a Nexos Locales (USAID), en diferentes reuniones, capacitaciones y elaboración de manuales de procedimientos y Plan Operativo Anual 2022 y seguimiento de diferentes proyectos bipartitos con la Municipalidad, en las comunidades de este Municipio.
18. Atención y apoyo a delegados de la Región Noroccidente del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, durante las diferentes visitas y actividades realizadas en esta Municipalidad.
19. Control de documentación personal de empleados municipales.
20. Dar respuesta a lo requerido y/o solicitado por el Auditor Independiente y Auditor Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas por auditorías realizadas en esta municipalidad por Pandemia COVID-19 y Auditoría Gubernamental del 2020 y 2021.
21. Dar respuesta a lo requerido por la Fiscalía contra la Impunidad y Fiscalía contra la Corrupción en cuanto a lo relacionado en esta Dirección de Recursos Humanos.
22. Coordinar al personal municipal para la Desinfección (Fumigación) del Palacio Municipal por Pandemia del COVID-19.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO"

El señor: Gilberto Francisco Manuel, Alcalde Municipal, informa a los miembros del Concejo Municipal, la necesidad que existe de conocer la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del ejercicio comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno (01/01/2021 al 31/12/2021), la cual debe ser considerada para su debida aprobación, lo que se detalla a continuación.-----

INGRESOS

10.00.00.00 Ingresos Tributarios	Q. 774,614.50
11.00.00.00 Ingresos No Tributarios	Q.3.574,055.33
13.00.00.00 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	Q. 468,616.90



**MUNICIPALIDAD DE BARILLAS,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C. A.
Tel. 77802111**

14.00.00.00 Ingresos de Operación		Q. 773,159.45
15.00.00.00 Rentas de la Propiedad		<u>Q. 412,008.74</u>
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		Q. 6.002,454.92
16.00.00.00 Transferencias Corrientes		Q. 5.703,947.91
17.00.00.00 Transferencias de Capital		Q.34.123,699.77
24.00.00.00 Endeudamiento Público Interno		<u>Q. .</u>
TOTAL INGRESOS TRANSFERENCIAS		Q.39.827,647.68
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	Q. 6.002,454.92	
TOTAL INGRESOS TRANSFERENCIAS	<u>Q.39.827,647.68</u>	
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	Q.45.830,102.60	

EGRESOS		
TOTAL FUNCIONAMIENTO		Q. 9.592,498.47
TOTAL INVERSION		Q.43.355,935.64
TOTAL DEUDA		<u>Q. 506,268.04</u>
TOTAL GASTOS EJECUTADOS		Q.53.454,702.15

RUBROS	INGRESOS	EGRESOS
PRESUPUESTO VIGENTE	Q 71.692,797.06	Q 71.692,797.06
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021	Q 45.830,102.60	Q 53.454,702.15
% DE EJECUCION	63.93	74.56
SALDOS POR EJECUTAR	Q 25.862,694.46	Q 18.238,094.91

Barillas, diciembre 2021.-